

***Prawa człowieka w Ameryce Łacińskiej. Teoria i praktyka / Los derechos humanos en América Latina. Teoría y práctica*, Karol Derwich, Marta Kania, (coord.), Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego, Cracovia 2014, págs. 332.**

***Human rights in Latin America. Theory and practice*, Karol Derwich, Marta Kania (coord.), Cracow 2014**

El libro titulado *Los derechos humanos en América Latina. Teoría y práctica*, bajo la dirección editorial del Dr. Karol Derwich y la Dra. Marta Kania, es el resultado de la tercera conferencia nacional de un ciclo organizado desde 2007 en la Universidad Jagellónica por el Instituto de Estudios Americanos y la Diáspora Polaca. Este tipo de eventos científicos poseen un gran valor, ya que facilitan encuentros entre los jóvenes y más experimentados investigadores del campo de los estudios latinoamericanos para intercambiar sus ideas, presentar resultados de su trabajo y emprender un debate sobre los problemas actuales más importantes para la región. El fruto de la III Conferencia Latinoamericanista de Cracovia es el presente libro, el cual he leído con mucho interés y no puedo más que vivamente recomendar su lectura. Este amplio volumen presenta el estado actual de la investigación científica en el campo de los derechos humanos en América Latina y posee valor científico y didáctico. En mi opinión es un valioso aporte al desarrollo de los estudios latinoamericanos en Polonia.

La problemática de los derechos humanos en América Latina durante el periodo de las tres décadas de transformación política, económica y social en los países de la región es todavía relativamente poco conocida por los lectores polacos. El presente volumen es uno de los primeros libros que tratan el tema de los derechos humanos de la manera más amplia posible, teniendo en cuenta los problemas actuales y utilizando diferentes perspectivas – tanto teóricas como prácticas – de investigación multidisciplinar y multifacética, desde el punto de vista politológico, jurídico, sociológico y antropológico, en la dimensión regional y nacional, señalando, a la vez, una pluralidad y diversidad de discursos.

El libro da a conocer los resultados de las investigaciones desarrolladas por científicos polacos y latinoamericanos. Los coautores de la obra son 22 representantes de los centros docentes polacos: la Universidad Jagellónica, la Universidad Pedagógica y la Universidad Económica de Cracovia, la Univer-

sidad de Łódź, la Universidad del Cardenal Stefan Wyszyński, la Universidad de Varsovia, así como las universidades extranjeras: la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, la Universidad Nacional de San Juan en Argentina, la Universidad Santa María en Venezuela y la Universidad de Paris VIII en Francia.

El volumen es bilingüe, polaco-español, pero hay que añadir que algunos artículos en lengua española son de autoría de los investigadores polacos. La construcción del libro es lógica y no suscita objeción alguna. El prefacio que abre el volumen está escrito, igual que en el caso de los dos volúmenes anteriores, por el Prof. Adam Walaszek.

Pasando a la evaluación del contenido de este libro y sus capítulos sucesivos, empezaré por algunas observaciones generales. Se nota que los autores tienen diferente grado de experiencia en el campo de investigación científica, sin embargo, esto no disminuye el valor de la obra. Además, los recursos bibliográficos utilizados por los autores: documentos, monografías científicas, materiales divulgativos, textos periodísticos y también fuentes de información en línea, tanto en la lengua polaca como portuguesa, española e inglesa, en la mayoría de los capítulos han sido bien seleccionados, lo que evidencia un buen conocimiento de la literatura existente al respecto.

Empezaré mi corta revisión y evaluación de los sucesivos capítulos del libro por un amplio estudio elaborado por Rafał Proszak, en el cual el autor analizó en una forma interesante el tema de la diferente percepción de los derechos humanos desde la perspectiva de la tradición y funcionamiento de las democracias europeas y latinoamericanas. El autor del texto siguiente, Javier Agüero Águila, realizó sus consideraciones sobre los derechos humanos en el contexto de la filosofía política, claramente inspirado por las reflexiones sobre la democracia de Claude Lefort. Miriam Dolly Arancibia escribió un ensayo, en el cual intenta comprender y explicar los derechos humanos basándose en un análisis de la relación entre la identidad y la diversidad. El artículo de Marta Kania, cumpliendo la función de una introducción a la cuestión de los derechos humanos en el aspecto de los derechos culturales, es un texto bien escrito y un valioso estudio, en el cual la autora examina el problema desde una perspectiva institucional y jurídica, haciendo referencia a los instrumentos universales y regionales de la ley internacional, prestando especial atención al análisis de los derechos culturales de la población indígena. El siguiente artículo, escrito por Marta Osuchowska, se refiere a los fundamentos jurídicos de la protección de la libertad religiosa en los países de América Latina. Su estudio es extensivo y muestra la competencia de la autora, así que puede constituir una excelente introducción a las siguientes investigaciones sobre la protección de la libertad religiosa a nivel de la legislación nacional en los países latinoamericanos. Karol Derwich efectuó un análisis del funcionamiento del sistema político de Venezuela bajo el gobierno de Hugo Chávez Frías, buscando una respuesta a la pregunta sobre la verdadera naturaleza de este régimen. El artículo presenta una buena introducción a su problemática y las consi-

deraciones del autor, sin duda, inspiran a nuevas reflexiones, en particular, si nos acordamos de la serie de protestas sociales que tuvieron lugar en 2014, cuando los ciudadanos venezolanos y la oposición política organizada (Mesa de la Unidad Democrática, Voluntad Popular) demandaron con vehemencia el respeto a los derechos pertenecientes a todos los ciudadanos. El valor incuestionable del artículo reside en el hecho de que el autor basó sus reflexiones sobre los estudios de campo que realizó durante la campaña electoral en 2012. El artículo seguramente se inscribe en un discurso actual concerniente a la especificidad de la transformación política de Venezuela y el sistema del poder que funciona en este Estado. Óscar Barboza Lizano decidió analizar el derecho del presidente a la reelección como un derecho humano, basándose sobre las constituciones de los países latinoamericanos del siglo XXI. El capítulo escrito por Paweł Laidier sobre la posición constitucional del Supremo Tribunal Federal de Brasil desde la perspectiva del proceso de la protección de los derechos humanos es un texto interesante y esclarecedor, coherente con el concepto del volumen. Joanna Składkowska escribió sobre nuevos estándares de protección de los derechos humanos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, analizando el caso de las Masacres de El Mozote y la sentencia dictada contra la República de El Salvador. Concuerdan con la línea del volumen los capítulos escritos por Silvana Gómez y Anna Bartnik sobre los derechos humanos en Cuba. S. Gómez escribió un texto muy bueno y perspicaz, enfocando su atención en la especificidad de la revolucionaria legislación penal. Anna Bartnik, a su vez, trató el tema de los presos políticos en Cuba. El tema de desapariciones forzadas en América Latina – muy actual y poco estudiado en la literatura polaca – fue desarrollado por Urszula Drzewiecka. Su análisis se enfocó en la situación de México. Los problemas relacionados con la protección de derechos de la población indígena fueron abordados en dos artículos. Katarzyna Cholewińska se ocupó del tema de derecho a la tierra de la población indígena y emprendió un análisis del precedente jurídico resultante de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso del pueblo Kichwa vs. Ecuador. Su artículo es amplio y se inscribe excelentemente en el marco del volumen. Monika Sawicka, a su vez, escribe sobre la protección de derechos de los tribus indígenas en Brasil, analizando las circunstancias y el transcurso del conflicto en el estado de Pará por causa de la construcción de una central hidroeléctrica en Belo Monte en las proximidades de la zona habitada por la población indígena. El artículo es muy interesante y muestra la competencia de la autora. Además, se basa en recursos bibliográficos muy variados y no solamente los escritos en inglés, como en el caso del primer artículo, sino también los textos brasileños, escritos en portugués. Melisa Selva Andrade realizó un análisis de discursos acerca de la identidad de género y diversidad cultural en relación con las regulaciones legales sobre matrimonios homosexuales y la identidad de género adoptadas en Argentina. En el concepto del libro se inscriben dos siguientes artículos cuyos autores se ocuparon del problema de la violación de los derechos de las mujeres, en

Karol Derwich, Marta Kania,
*Prawa człowieka w Ameryce
Łacińskiej. Teoria i praktyka*
/ *Los derechos humanos en
América Latina. Teoría y práctica*,
Wydawnictwo Uniwersytetu
Jagiellońskiego, Cracovia 2014,
págs. 332.

Katarzyna Krzywicka

México y en Brasil y Argentina, respectivamente. Los coautores Edyta Chwiej, Sławomir Dorocki y Paweł Brzegowy, partiendo del análisis de los modelos culturales y la posición de las mujeres en México, examinaron unos ejemplos de la violación de sus derechos, enfocando su atención en el caso de la Ciudad Juárez. Deseo señalar con satisfacción que los Autores consiguieron su objetivo inicial de aclarar las causas y la especificidad del fenómeno de la violencia hacia las mujeres. El otro autor, Jędrzej Kotarski, analizó el problema de la trata de mujeres en Argentina y Brasil. El volumen termina con dos capítulos referentes a los problemas que los ciudadanos chilenos experimentan al exigir su derecho a la educación. Tanto el artículo de Clemencia González, bien argumentado, cuyo valor añadido es el hecho de que se basa en el estudio cualitativo efectuado por la autora entre los alumnos de secundaria, como el texto preparado por Joanna Mormul sobre los problemas referentes a la educación superior y las protestas estudiantiles de los años 2011–2012, presentan un gran valor cognitivo y merecen una apreciación positiva.

Resumiendo, en mi opinión el libro es un útil compendio de conocimiento sobre el tema de los derechos humanos, tanto para los estudiantes universitarios como para todos los lectores interesados en profundizar en esta materia.

Katarzyna Krzywicka